



Resolución de Decanato **624 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.823/2024 – Prórroga y posesión de funciones de Gastón E.  
Santillán – AD2 – PRÁCTICA GEOLÓGICA I – sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
14/05/2025

**VISTO:**

La Res. D 49/2025 – NAT – UNSa - relacionada a la designación del alumno Gastón Ezequiel Santillán – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA I” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno Santillán ha solicitado una prórroga a partir del 16 de abril de 2025, para asumir dicho cargo, debido a la demora para conseguir la documentación (antecedentes penales, provisión de acta de nacimiento, estudios médicos, etc.) por razones ajenas a su voluntad.

Que finalmente el citado alumno ha cumplimentado la documentación necesaria para efectuar la posesión del cargo de referencia, el 05 de mayo de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo liberado por la Srta. Magalí Acuña el 01/04/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Concédase una prórroga y dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **GASTÓN EZEQUIEL SANTILLÁN** – DNI N° 41.986.282 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA I” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 05 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, en el contexto del Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares, Res. 301/91-CS y, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que libera la Srta. Magalí Acuña el 01/04/25.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Santillán, profesor responsable y envíese copias para conocimiento y registro de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayan  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales